Municipalidad de Lambaré

Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento

"El Cerro Lambaré, pertenece a los Lambareños"

Misión: **"Ser un Municipio transparente y democrático; que respete los valores, las culturas y proteja el medio ambiente, que potencie el servicio solidario y la atención preferencial a la niñez, la juventud y la tercera edad"**

Orden de Inicio

Lambaré, 06 de Octubre de 2022

SEÑOR/ES:
Mario Quiroga Báez
ITC INGENIERIA
PRESENTE.

REFERENCIA: CONTRATO UOC Nº 41/2022. CONTRATACION DIRECTA N° 21/2022 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULAS, ADECUACION DE SANITARIOS Y REPARACION DE BIBLIOTECA EN ESC. BAS. N° 804 REPUBLICA DEL SALVADOR" - FONACIDE – ID: 416302.-

El presente constituye la **ORDEN DE INICIO** de los trabajos para la obra **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AULAS, ADECUACION DE SANITARIOS Y REPARACION DE BIBLIOTECA EN ESC. BAS. N° 804 REPUBLICA DEL SALVADOR".**

Conforme a lo establecido al Contrato de referencia.

La obra debe ser **FINALIZADA** dentro de los 90 (NOVENTA) días corridos.

La realización de la presente se llevará a cabo conforme a los términos mencionados en el Articulo 41, Inc. B. de la Ley N° 1533 Que establece el Régimen de Obras Públicas.

Art. 41: El contratista será responsable civil y penalmente.

Inc. B. El contratista de obras, por la deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los materiales o en la obra, según las especificaciones técnicas de la obra y por los daños a la administración licitante o a terceros; sin perjuicio de las sanciones administrativas que le correspondan.

Así mismo, se le comunica que la Fiscalización estará a cargo de la Dirección de Obras y Mantenimiento.

Los plazos son contados a partir de la fecha de presentación del acta de inicio.

Arq. José Ruiz Acosta
DIRECCION DE OBRAS y MANTENIMIENTO.

Arq. José Ruiz
Dir. de Obras y Mantenimiento
Municipalidad de Lambaré

FIRMA:

ACLARACION: *Ing. Mario Quiroga*
Reg. Prof. Nº 17.731

FECHA: 06-10-2022

ITC Ingeniería
RUC: 4247891-0

Visión "Ser una Institución de excelencia por la calidad e innovación de los servicios, buscando la transparencia en su gestión, mediante programas de capacitación laboral; proyectando en la Descentralización de recursos a los Municipios y la elección de representantes honestos y transparentes del Distrito"